

Ley Ómnibus: dónde están las obras públicas que quedarían sin realizar si se aprueba el dictamen del oficialismo

28/01/2024



El dictamen de mayoría que **La Libertad Avanza** finalmente logró aprobar en la madrugada del miércoles en el plenario de comisiones de Diputados, mantuvo la potestad del Poder Ejecutivo de **renegociar o rescindir contratos vigentes con el Estado**, entre los cuales se encuentran los de obra pública. El artículo 33 del texto original de la **Ley Ómnibus** había encendido alarmas en los gobernadores, entre otros motivos, por la **posible paralización de obras financiadas por la Nación en sus provincias**. A la preocupación de los mandatarios, se sumaron las objeciones de la oposición dialoguista por la **amplitud de las facultades de revisión de contratos que le otorgaba al Presidente**, el mensaje de “**inseguridad jurídica**” que daba, así como la **litigiosidad** que podría generar “**por la responsabilidad contractual**”.

Ese artículo 33 -que pasó a ser el número 28 en el dictamen que recogió 55 firmas del oficialismo y aliados- involucra, además de los contratos para la provisión de bienes y servicios, **concesiones y construcción de obras públicas**. Su alcance abarca tanto a **las que están en ejecución como las que no tenían avance físico al finalizar la anterior gestión, pero que ya estaban licitadas**. El argumento esgrimido por el gobierno de **Javier Milei** para revisar o rescindir los contratos es que le habrían “generado un perjuicio al Estado”. Si bien tanto los integrantes del PRO, como la UCR y el bloque de Hacemos Coalición Federal acompañaron con su firma en general, presentaron 34 disidencias parciales. Entre ellas, una referida a este artículo contenido en el capítulo VIII de Contratos Vigentes, que no está en el paquete fiscal que el ministro de Economía, **Luis Caputo**, informó que retirarán del dictamen.

El artículo referido a los Contratos Vigentes tuvo tres modificaciones en relación al original, a pedido de la oposición acuerdista. Por un lado, limitó los contratos sujetos a revisión o rescisión a los que **“generen erogaciones significativas a cargo del Sector Público Nacional”**, pero sin especificar qué monto se considerará “significativo”.



la Nación, quienes a su vez podrán requerir los informes técnicos que estimen convenientes a cualquier órgano o entidad del Sector Público Nacional y a instituciones idóneas y representativas en la materia a fin de que el Estado cuente con un rango de monto admisible para proceder a la transacción.

CAPÍTULO VIII – CONTRATOS VIGENTES

ARTÍCULO 28.- **Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a disponer por razones de emergencia, previa intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación y la Sindicatura General de la Nación conforme lo establezca la reglamentación correspondiente, la renegociación o rescisión de los contratos de obra pública, de concesión de obra pública, de construcción o provisión de bienes y servicios y sus contratos anexos y asociados que generen erogaciones significativas a cargo del Sector Público Nacional, conforme definición del artículo 8° de la Ley N° 24.156, celebrados con anterioridad al 10 de diciembre de 2023.**

A los efectos de esta ley se consideran configuradas las causales de fuerza mayor según el régimen previsto en los artículos 53 y 54 de la Ley N° 13.064 y modificatorios, normativa que se declara aplicable a esos fines a todos los contratos mencionados en el párrafo primero, cualquiera sea el tipo jurídico del ente contratante.

Quedan expresamente excluidos del régimen establecido en esta ley los contratos suscritos en virtud de los procesos de privatización autorizados por la Ley N° 23.696.

También incorporó, a pedido de la UCR, que exista un **dictamen previo de la Procuración del Tesoro de la Nación y de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN)** antes de la posible rescisión o renegociación, y **excluyó a los que cuentan**

con financiamiento internacional. Entre los bloques opositores acuerdistas apuestan a que, de acá a la sesión del martes, haya cambios. “Nuestras disidencias se las manifestamos al oficialismo en la inteligencia de que muchas se resolverán antes de llegar al recinto”, le dijo **Cristian Ritondo**, jefe de esa bancada, a **Infobae**.

En línea con lo reclamado por los diputados dialoguistas, la reescritura del artículo limitó el alcance de la revisión de los contratos firmados antes del 10 de diciembre, excluyendo suministros, compraventa y consultorías, entre otros. Pero **mantuvo las concesiones y licitaciones de obra pública.** Ante el pedido opositor de “una versión más acotada”, **el oficialismo prometió una nueva versión del artículo que estaría este fin de semana.** En la oposición dialoguista mantienen la cautela y están a la espera de una nueva versión antes de la sesión. De hecho, el viernes circuló un borrador no oficial con una reescritura de ese artículo que incorporó “respetar los derechos adquiridos de los contratistas”.

En la **Coalición Cívica (CC)** directamente no incluyeron ese artículo en el dictamen de minoría que decidieron presentar por su lado. “Es muy amplia e indeterminada su redacción, más allá de que podría haber casos en que hay que renegociar contratos, pero con alguna garantía de que sea en beneficio de la administración. De hecho, excluyeron los contratos de consultoría que es algo que muchas veces esconde actos de corrupción”, sostuvo **Juan Manuel López**, presidente del bloque de la CC ante **Infobae**.

Las obras que quedarían frenadas

Según el análisis realizado por **Infobae** del **Mapa de Inversiones on line** implementado por el **ex Ministerio de Obras Públicas**, el total de obras públicas durante la anterior gestión asciende a **7.276 en todo el país** financiadas por el Gobierno nacional. El número incluye a las de AySA, Vialidad

Nacional, Corredores Viales SA, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y la Dirección Nacional de Infraestructuras del Transporte, entre otros organismos. De esa cifra, **4.494 ya estaban finalizadas** al terminar la gestión anterior, según informaron desde esa cartera a cargo de **Gabriel Katopodis** hasta el 10 de diciembre de 2023.

Otras **2.185 obras estaban en ejecución**, con una **inversión prevista de \$309.899 millones**. Sin embargo, **435 no tenían avance físico**, o sea no habían comenzado las obras al 6 de diciembre último, según los datos publicados en ese sitio web oficial. **Son las que, desde La Libertad Avanza, habían adelantado que el Estado no llevaría adelante por falta de recursos, pese a haber sido licitadas**. Quedan exceptuadas las 10 en ejecución que contaban con financiamiento externo.

De esa cifra, **132 están ubicadas en la Provincia de Buenos Aires; 36 en Córdoba; 26 en Santa Fe; 25 en Entre Ríos; 24 en Chaco; 23 en Santa Cruz; 22 en Misiones; 21 en Santiago del Estero; 17 en Tucumán; 15 en Salta; 13 en Chubut, 11 en Catamarca**. Excepto Córdoba, el resto tenían mandatarios peronistas o aliados hasta el 10 de diciembre.

Otras **11 están localizadas en Corrientes; 10 en Mendoza; 8 en La Rioja; 6 en Jujuy, en Neuquén, en Río Negro y en San Juan; 5 en CABA; 4 en San Luis; 3 en Formosa y en La Pampa; y 2 en Tierra del Fuego**.

Casi la **tercera parte (150) de las obras que no tienen avance físico son del sector de agua y cloacas**, cuyo futuro quedó en *stand by*. En su mayoría (66) están ubicadas en la provincia de Buenos Aires. Otras 82 obras de arquitectura están sin avance y van **desde playones deportivos y parques urbanos, hasta una unidad penitenciaria en el Gran Buenos Aires, y 21 centros de desarrollo infantil (CDI)**, de los cuales 9 están en Chaco, 4 en Misiones y el resto en distintas provincias del país.

A su vez, hay **82 obras viales** cuya construcción no había arrancado al momento del cambio de gobierno; **70 de equipamiento urbano, 15 de educación, 12 de vivienda y 8 de recursos hídricos**. Por último, **3 del área de la Salud** no habían arrancado y todo indicaría que el Estado no va a financiar: un centro de salud modular en CABA, otro La Rioja y el tercero en Santa Cruz.

Ante la consulta de **Infobae**, fuentes de la cartera de Infraestructura señalaron el jueves por la tarde – poco antes del despido de Ferraro – que **“la idea” que se evalúa es que sean nuevamente licitadas y financiadas por el sector privado**.

En el Mapa de Inversiones figuran, además, **597 obras rotuladas “en circuito”**. Según explicaron en la ex cartera de Obras Públicas, “estaban por comenzar en los siguientes 15 a 30 días”. Varias registraban algún grado de ejecución. “Los proyectos aprobados tenían ya los impactos ambientales realizados, y la confirmación del municipio de que se puede hacer tal obra, en un determinado lugar. Hay un montón de pasos previos administrativos para que la obra esté lista para empezar con los trabajos en el lugar”, explicaron fuentes de la ex cartera de Obras Públicas. Finalmente, **otras 197 obras no tenían, al 10 de diciembre pasado, avance financiero, o sea los anticipos de fondos públicos requeridos para su continuidad**.

En su exposición ante el plenario de comisiones de la Cámara de Diputados el 11 de enero, el ahora ex ministro de Infraestructura, **Guillermo Ferraro**, había relativizado el supuesto parate en la obra pública. “Durante el 2024, vamos a terminar todas las obras que están en ejecución, priorizando las que están en mayor grado de avance. Vamos a seguir ejecutando todo lo que es obra financiada por organismos multilaterales porque están financiadas. Hay vocación de los organismos de ampliar los préstamos para mitad de año”.

En la práctica, la cartera de Economía tiene pisadas las

partidas para las obras que estaban en ejecución. El viernes último, al día siguiente de que se conociera la salida de Ferraro, el secretario de Obras Públicas, **Luis Giovine**, tenía previsto reunirse con empresas constructoras para hacer una presentación de las obras en curso y cuáles iban a priorizar su puesta en marcha, pero la reunión se suspendió sin nueva fecha confirmada.

Dentro de las casi 2.200 obras en ejecución al momento del cambio de gobierno, **106 estaban financiadas por organismos internacionales**, incluidas las que estaban “en circuito”: 35 son del sector agua y cloacas, 17 de arquitectura, 40 de educación, 4 de equipamiento urbano, 7 obras viales, 2 de recursos hídricos y 1 de salud. En cuanto al origen de los fondos, 45 de ellas están financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); 46 por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF); 9 por el Banco Centroamericano de Integración Económica; 5 por el Banco de Desarrollo, anteriormente conocido como Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata; y una por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En esa exposición en Diputados, Ferraro también había asegurado que iban a **“incentivar” al sector privado para proyectos que tienen demanda, promoviendo “un ámbito donde se genere la inversión” en infraestructura**. “Cuando nosotros hablamos de obra pública, lo que estamos proponiendo es un cambio cultural”. E invitó a los empresarios argentinos a “cambiar su cabeza y pensar que tienen que generar empresas que asuman el riesgo y que no estén supeditados a lo que el Estado les va a dar a través de un contrato”. Así lo ejemplificó: “Que asuman el riesgo para poner un tren a Vaca Muerta y que firmen los contratos con las empresas petroleras que están ahí. O que hagan un acueducto en Vaca Muerta para poder suministrarle el agua de una forma más eficiente y más barata”.

El entonces ministro explicitó en esa oportunidad la postura

del gobierno de La Libertad Avanza: “El Estado se tiene que retirar de todo lo que puede hacer el sector privado, no solo económicamente, sino también todas las regulaciones. Pensamos que todo lo que pueda hacer el sector privado lo haga. **Necesitamos 5 puntos del PBI para volver a poner la infraestructura en valor. Es imposible sin el sector privado porque son proyectos importantes**”.

✘ Guillermo Ferraro al exponer ante el plenario Diputados por el proyecto de Ley Ómnibus.

Las obras en ejecución

Desde el Ministerio de Infraestructura le dijeron a **Infobae** el jueves – horas antes de que Milei echara a Ferraro- que **el futuro de esas obras ya empezadas “dependerá del grado de avance”**.

De las **2.185 obras que estaban “en ejecución” en todo el país** al finalizar la gestión de Alberto Fernández, **el 20% (447) tiene más del 80 % de avance; el 22% (485) entre el 50% y 80% de avance; el 17% (368 obras) entre el 30 y 50% de avance; y el 41% (855) tiene menos del 30% de avance físico.** Casi la mitad (1.050) tenía fecha de finalización en 2023 y 957 debían comenzar el año pasado, según el análisis hecho por **Infobae** de la base de datos del Mapa de Inversiones *on line* implementado del ex ministro **Katopodis** para transparentar el proceso de ejecución de las obras.

Las que **al 10 de diciembre tenían algún grado de avance físico suman 1.842 en todo el territorio nacional.** De esta cantidad, 806 son de aguas y cloacas; 343 de arquitectura, que incluyen 197 centros de desarrollo infantil; 163 redes de provisión de agua potable; una cifra similar de redes de desagües cloacales; y 111 de pavimentación de calles.

Otras 299 son obras viales: desde ampliaciones de autopistas como la de La Plata, Corrientes Capital o en la ciudad de

Formosa, hasta repavimentaciones de rutas, incluyendo 31 obras nuevas de caminos y puentes.

En el Mapa de Inversiones aparecen otros 131 proyectos en ejecución con distinto grado de avance de equipamiento urbano, básicamente cordones-cunetas, veredas e iluminación. Además, hay 57 son obras hídricas, 42 de educación, 34 de salud y 4 de vivienda. Finalmente, 126 están sin especificar.

☒ Grado de avance de las obras financiadas por Nación

Ante el plenario de comisiones de la Cámara de Diputados, Ferraro había sido crítico de la gestión anterior, al considerar que tuvo “un enfoque de una cantidad de obras, todas muy pequeñas, que tradicionalmente las hacen los municipios o las provincias, porque están en contacto con esa comunidad local. Quién conoce mejor dónde se puede hacer una cloaca o una plaza es el intendente de la comuna”.

En ese sentido, el todavía ministro de Infraestructura sostuvo: **“Nos hemos encontrado en el portal de obras públicas de 7.000 y pico de obras que, cuando uno las ve, no encuentra ninguna obra importante, que son las obras que tiene que encarar el Estado Nacional. No es que no nos parezca interesante el cordón cuneta o la cloaca, pero son niveles de obra pública que dependen de las jurisdicciones”.**

A su vez, según Ferraro, unas “2.500 obras estaban paralizadas por falta de pago”. “Es mentira que las obras se paralizan por decisión de esta Administración, vienen paralizadas hace ocho o nueve meses porque se contrataron obras que no existía ni el presupuesto ni la plata para poder pagarlas”, aseveró.

☒ El ex ministro de Obras Públicas Gabriel Katopodis montó un sitio oficial con los datos de las obras en la web

Esta información fue negada por el entorno de Katopodis ante la consulta de **Infobae**. “No sabemos de dónde sacó ese dato. No

es cierto. Terminamos la gestión con cerca de 500.000 empleos directos en el sector de la construcción (50% obra pública), récord en muchos años". Y si bien admitieron que los últimos 4 años "no fueron fáciles para hacer obra pública, por la pandemia, fondos insuficientes, el FMI presionando para cortarla por el déficit y alta inflación, que implicó negociaciones constantes por la redeterminaciones de precios, la actividad creció muchísimo y se sostuvo bastante bien hasta el final".

También afirmaron que, tras el triunfo de Milei y su ratificación de que en su Gobierno se iba a "acabar la obra pública", los empresarios de la construcción "comenzaron a tomar precauciones". Desde entonces -sostuvieron-, "no paran de llegar los telegramas de despido desde las empresas a los trabajadores".

A las obras que estaban en ejecución al 6 de diciembre, se suman **615 proyectos que estaban en proceso de evaluación y aprobación**, de acuerdo a lo informado por el ex Ministerio de Obras Públicas, cuyo futuro es incierto.

Procesamiento de datos: Daniela Czibener

Visualización de datos: Andrés Snitcofsky

Carga y chequeo: Desiré Santander

Fuente: Infobae